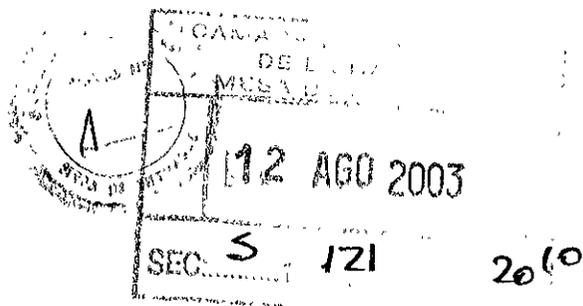


10067
10091

Presidencia
del
Senado de la Nación
CD-149/03



Buenos Aires, 6 de agosto de 2003.

Al señor Presidente de la Honorable
Cámara de Diputados de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme al señor
Presidente, a fin de comunicarle que el Honorable Senado, en la
fecha, ha sancionado el siguiente proyecto de ley que paso en
revisión a esa Honorable Cámara:

"EL SENADO Y CAMARA DE DIPUTADOS, etc.

ARTICULO 1°.- Apruébase el ACUERDO SOBRE EXENCION DE VISAS
ENTRE LOS ESTADOS PARTES DEL MERCOSUR, suscripto en Florianópolis
-REPUBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL- el 15 de diciembre de 2000, que
consta de OCHO (8) artículos y UN (1) anexo, cuya fotocopia
autenticada forma parte de la presente ley.

ARTICULO 2°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional."

Saludo a usted muy atentamente.



Handwritten signature